

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros, climatizado, modelo 2020, el servicio se realizará y pagará por viaje realizado (ida y vuelta - mañana y tarde) personal Parte 2 para la gerencia Apiay, Km. 32 vía Villavicencio - Puerto López.				
Descripción General de Actividades				
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros, climatizado, modelo 2020, el servicio se realizará y pagará por viaje realizado para el personal Parte 2.				
Tiempo de Ejecución				
12 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
17/03/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Ana Dilfa Rodriguez Teléfono: 3168323612 Correo: ana.rodriguez@ccso.com.co Otro Canal: Andrea Lopez		Coordinadora GDA		Andrea Lopez

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros,climatizado	Unidad	504	0	504	Plataforma: Ruta #1. PRIMER VIAJE: en la mañana: el bus y/o ruta sale de Villavicencio a las 4:15 am inicia la ruta en la glorieta de Porfia, Barrio Montecarlosbaja al barrio Guatape 2, luego se dirige al barrio San Jorge conjunto Alana, gira por el conjunto Casera de Santillana, baja hasta el conjunto El Rincon de las Margaritas, se dirige hacia los Conjuntos Amarillos, luego de recoger el personal de este sector sale por la CHEVROLET, sigue con destino a la AV. 40 hasta la glorieta de Villacentro, sube p Requisitos Mínimos: 1. Resolución del Ministerio de Transporte en la que habilite y autorice a la Empresa para la prestación del servicio público o especial de transporte terrestre automotor. 2. Copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial que incluya un programa de mejoramiento continuo y actualización en los temas de Seguridad Vial, y promover en los	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS SAS	9012639571	Villavicencio	Proveedor Local - Pompeya

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					trabajadores la formación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad legal vigente aplicable y en esp Requisitos Pólizas: - Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% - Póliza de Responsabilidad Extracontractual – 25% - Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones – 25% Requisitos Experiencias: • Todos los conductores, sin excepción, deben acreditar el cumplimiento de los requisitos y competencias exigidos en este documento, incluida la prueba de manejo realizada por HSE. • Exámenes de ingreso, periódicos y de egreso aplicables a los conductores. • Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con profesiograma Requisitos HSE: Certificación vigente en ISO 9001-2015 (A) Certificación vigente en ISO 14001:2015 (A) Certificación vigente en OHSAS18001:2007 ó NORSOK S-006 ó Evaluación RUC con una calificación de mínimo 80 puntos, expedido por el Consejo Colombiano de Seguridad (A) Certificados Sistema de Gestión (ISO 14001, 9001, 45001, RUC,				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					39001) Requisitos Técnicos: Resolución del Ministerio de Transporte en la que habilite y autorice a la Empresa para la prestación del servicio público o especial de transporte terrestre automotor. Criterios de Evaluación: - Oferta Técnica - 60% - Oferta Económica - 40% Especificación Técnica: Servicio de Transporte de personal Consorcio OMIA-SKF - Gerencia Apiay, Km 32 vía Villavicencio - Puerto López - Ecopetrol. Otros Requisitos: - Las empresas cuyo objeto de contratación sea el transporte de personal deberán entregar el área HSE del servicio a prestar elaboración del ruto grama del recorrido a realizar, así como evidencias de divulgación a los conductores que prestan servicio para el Consorcio OMIA-SKF. - Entregar una copia del plan de emergencias que incluya PON para la atención de accidentes viales. - El sistema debe estar geo-referenciado por GPS, dentro de campos, vías internas, vía nacional, de acuerdos a los límit				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros,climatizado, modelo	Unidad	120	0	120	Plataforma: SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS, el bus debe contar con capacidad para 40 pasajeros,climatizado, modelo 2020, el servicio se realizará y pagará por viaje realizado (ida y vuelta - medio día) en el siguiente Itinerario, así: Se recoge personal en la base Apiay-ECP a las 11:30 am hasta el comedor Alto de Pompeya, esta misma ruta debe salir a las 12:30 am regresa el personal a la base Apiay-ECP Este servicio se requiere solamente con un bus 40 pasajeros de lunes a viernes (se pu Requisitos Mínimos: 1. Resolución del Ministerio de Transporte en la que habilite y autorice a la Empresa para la prestación del servicio público o especial de transporte terrestre automotor. 2. Copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial que incluya un programa de mejoramiento continuo y actualización en los temas de Seguridad Vial, y promover en los trabajadores la formación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad legal vigente aplicable y en esp Requisitos Pólizas: - Póliza de Cumplimiento -25% - Póliza de Calidad – 25% - Póliza de Responsabilidad	SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS SAS	9012639571	Villavicencio	Proveedor Local - Pompeya
--	--------	-----	---	-----	---	-----------------------------------	------------	---------------	---------------------------

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Extracontractual – 25% - Póliza de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones – 25% Requisitos Experiencias: Todos los conductores, sin excepción, deben acreditar el cumplimiento de los requisitos y competencias exigidos en este documento, incluida la prueba de manejo realizada por HSE. • Exámenes de ingreso, periódicos y de egreso aplicables a los conductores. • Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con profesigramas • Copia de Carné de Vacunación (Fiebre amarilla para personal expuesto al riesgo en zo Requisitos HSE: Certificación vigente en ISO 9001-2015 (A) Certificación vigente en ISO 14001:2015 (A) Certificación vigente en OHSAS18001:2007 ó NORSOK S-006 ó Evaluación RUC con una calificación de mínimo 80 puntos, expedido por el Consejo Colombiano de Seguridad (A) Certificados Sistema de Gestión (ISO 14001, 9001, 45001, RUC, 39001) Requisitos Técnicos: Resolución del Ministerio de Transporte en la que habilite y autorice a la Empresa para la prestación del servicio público o especial de transporte terrestre				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					automotor. Criterios de Evaluación: - Oferta Técnica - 60% - Oferta Económica - 40% Especificación Técnica: Servicio de Transporte de personal Consorcio OMIA-SKF - Gerencia Apiay, Km 32 vía Villavicencio - Puerto López - Ecopetrol. Otros Requisitos: - Las empresas cuyo objeto de contratación sea el transporte de personal deberán entregar el área HSE del servicio a prestar elaboración del ruto grama del recorrido a realizar, así como evidencias de divulgación a los conductores que prestan servicio para el Consorcio OMIA-SKF. - Entregar una copia del plan de emergencias que incluya PON para la atención de accidentes viales. - El sistema debe estar geo-referenciado por GPS, dentro de campos, vías internas, vía nacional, de acuerdos a los límit				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			901517841@factureinbox.co						
Proceso de Radicación			La factura debe indicar el número de la orden de servicio, remisiones firmadas y selladas como confirmación de recibo y guías de envío						
Contacto para Facturación			Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co - Diana Florez						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha de Recibo	03/03/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	ana.rodriguez@ccso.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana Dilfa Rodríguez Coordinador Abastecimiento Consorcio OMIA SKF Ana.rodriguez@ccso.com.co Celular: +57 316 8323612

OBSERVACIONES

Ruta #1. PRIMER VIAJE: en la mañana: el bus y/o ruta sale de Villavicencio a las 4:15 am inicia la ruta en la glorieta de Porfia, Barrio Montecarlos baja al barrio Guatape 2, luego se dirige al barrio San Jorge conjunto Alana, gira por el conjunto Casera de Santillana, baja hasta el conjunto El Rincon de las Margaritas, se dirige hacia los Conjuntos Amarillos, luego de recoger el personal de este sector sale por la CHEVROLET, sigue con destino a la AV. 40 hasta la glorieta de Villacentro, sube por el Hotel Esteral y hace retorno de el semaforo de Prmavera Urbajna, baja por la Octava Etapa de la Esperanza, llega al semaforo de la Octava y gira hacia la derecha dirigiendose hasta la panaderia Chantilly, baja hasta la Acacias y gira hascia la Alborada, sale por la Estación de Servicio La Alborada y baja por la AV. Puerto López hasta la glorieta de la Septima Brigada en donde retorna por la Universidad Santo Tomas y gira en Comercial ECO hacia la derecha hasta llegar al abarrio Divino Niño y sale al semaforo del Anillo vial (Llanabastos) sigue por la septima brigada hasta Chorillano llega a las 5:18 a.m. sigue por la vía a Puerto López con destino a la gerencia Apiay (Km 32. vía Puerto López GDA-APIAY) parqueadero las palmas de la base de Apiay. Esta misma ruta debe salir a las 6:20 am y regresar a Villavicencio para llevar al personal que sale del turno nocturno.

Ruta #2 SEGUNDO VIAJE: En la tarde: el bus y/o ruta debe llegar a las 3:30 p.m. al parqueadero de Las Palmas de la base Apiay y debe salir a las 3:40 pm para llevar el personal de vuelta a sus residencias (realizar la misma ruta del primer viaje, pero en sentido opuesto) girando en la Septima Brigada en la ruta hacia Llana Bastos hace retorno en el semaforo para dirigirse a la Septima brigada con destino a la CHEVROLET e ingresa por los conjunto de Amarillo hasta terminar recorrido).

NOTA: Descripción del servicio, el servicio esta programado para reañizar dos viajes diarios por bus, un viaje en la mañana y otro viaje en la tarde de lunes a viernes, se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Villavicencio hasta la Base Operativa Consorcio OMIA-SKF en APIAY Base ECOPETROL. Incluye:Conductor con salario legal de dedicación exclusiva, Combustible, mantenimientos, peajes, lavado, desinfección y demás gastos generados para la prestación del servicio.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”